

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

REPUBLICA DE COLOMBIA



Libertad y Orden

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE HONDA – TOLIMA

FIJACIÓN EN LISTA Y TRASLADOS No. 01 DE 2022.

Procesos que se fijan en lista el 6 de mayo de 2022, en traslado a las partes, el cual inicia a partir del día siguiente al de esta fijación de conformidad con el artículo 110 del Código General del Proceso.

RADICACIÓN	CLASE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	FIJACIÓN DE LISTA	INICIO DE TRASLADO	TERMINA TRASLADO
73349400300120200002400	EJECUTIVO HIPOTECARIO	BANCOLOMBIA S.A	FADIA PATRICIA BERRIO OSPINA	LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO	06/05/2022	09/05/2022	11/05/2022
73349400300120190010200	EJECUTIVO	BANCOLOMBIA S.A	TULIO CASTAÑO ROJAS	LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO	06/05/2022	09/05/2022	11/05/2022
73349400300120170016100	EJECUTIVO	BANCOLOMBIA S.A	YONATHHAN YAHIR ROZO GARCIA	LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO	06/05/2022	09/05/2022	11/05/2022
73349400300120210001500	EJECUTIVO	BANCOLOMBIA S.A	MARIA ISABEL GONZALEZ PARRA	LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO	06/05/2022	09/05/2022	11/05/2022
73349400300120170014200	EJECUTIVO	BANCOLOMBIA S.A	MARTHA CECILIA GONZALEZ MANZANAREZ	LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO	06/05/2022	09/05/2022	11/05/2022
73349400300120200010300	EJECUTIVO HIPOTECARIO	BANCOLOMBIA S.A	SAIDI MARIA AYALA CABANZO	LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO	06/05/2022	09/05/2022	11/05/2022
73349400300120160019200	EJECUTIVO HIPOTECARIO	BANCOLOMBIA S.A	DOLLY SALCEDO DE DIAZ	LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO	06/05/2022	09/05/2022	11/05/2022
73349400300120210005900	EJECUTIVO	AIZAJEAMIR MUÑOZ CARDENAS	CARLOS MARIO PERDOMO ROGRIGUEZ Y JUAN CARLOS EMILIO MARTINEZ	LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO	06/05/2022	09/05/2022	11/05/2022

			CARMONA				
<u>7334940030012</u> <u>0200011200</u>	EJECUTIVO	LADRILLERA CASABLANCA S.A.S.	FERNANDO BUSTOS ARIZA	LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO	06/05/2022	09/05/2022	11/05/2022

NOTA: Se notifica a través de la presente fijación en lista en acatamiento al Acuerdo No PCSJA20-11567 del 5 de junio de 2020, que en su artículo 8° numeral 8.1 levanto la suspensión de términos judiciales, el que se publica electrónicamente conforme lo regla el artículo 29 ibidem, en concordancia con el artículo 9° del Decreto Legislativo 806 del 04 de junio de 2020.



NATALIA LUCIA ARELLANO MACHADO
SECRETARIA